Dis dho se mandó se notifique lo Contenido

En Juanno Antº Regidº lo Contenido

Regulorge los Votos Sobre la mayor parte Cabalgaron
que siguen el parecer del Dor Espinosa Alcalde
mayor por no Conformarse la mayor parte

Votó el Dor Espinosa Regidº

Otro el Dor Juan de Espinosa Cacho Regidº

Otro el Dor Espinosa = Otro el Dor Sancho
de Espinosa Regidº

Fecho el Scrutinio el Dor Juan de Espinosa fue Votado por
Cabalgar Regidor por mas votos y dijo que se depone
y nombra por su Procurador General

El Dor Sancho dijo que dize lo mismo que el Dor
Espinosa Regidor

Y luego incontinente se salio de este ayuntamiento
el Dor Juan Alvarez de Rojas Regidor a dar cuenta
a S. Exª del Marqués de Gelves de lo Votado por
la ciudad para que su merced eligiese lo que
fuese de su Real servicio y bolviendo y dando
cuenta de lo Resuelto por su merced dijo que
esta Junta no se entienda pedir se suspenda el
Dor Juan de Espinosa Cacho Regidor
la que su merced se sirva Confirmar por Alcalde mayor

Alto que se suspenda por no deber Confirmar

El Alcalde mayor mando se notifique a los Cabalgantes
Regidores que cada uno de por si en esta Junta
Nombre que estando de fuera de los Veinte y quatro
que residen dentro = Cabalgo el Dor Espinosa
Cacho Regidor de que doy fee

Don Nicolas de Mesa

Ante mi

Juan Rodriguez
Escrº